## INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de:

TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Socios, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.,** para el Ejercicio Económico 2014. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente se ha dado cumplimiento a la Resolución N° SC.Q.ICI.004, N° ADM.8199, N° 08.G.DSC.010 Y SC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establece que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS acorde a la normativa vigente.

1. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Socios. Los libros de actas y de Juntas Generales, así como el libro de Acciones y Socios y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecido por las normas legales pertinentes.

La administración de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

- 2. La custodia y conservación de bienes de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., es adecuada.
- 3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo Nro. 279, el cual prevé revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
- 4. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la

preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- 5.- La Compañía para el ejercicio económico 2014 no ha realizado cambios en el Capital social.
- 6.- En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

C.P.A. Lcda. Martha S. Noboa

Comisario

Reg. 23203





Outo

Quito, 13 de mayo del 2015

Señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**Ciudad





De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe de Comisario del ejercicio económico 2014, de mi representada Transportadora Ecuatoriana de Valores Tevcol Cía. Ltda., con Ruc 1790023885001, Expediente N. 10000.

No se envió el Informe de Comisario, debido a que Tevcol es una compañía limitada y de acuerdo a la reforma de Estatutos no se requiere dicho informe; se realizará el respectivo trámite para actualizar en el sistema este particular.

Agradeceré la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Eco. Diego Bravo Cartagenova

GERENTE GENERAL TEVCOL CIA. LTDA.

c.c: file/.

xtania.jaramillo@teucol.com.ec
veronica.acosta@teucol.com.ec

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS REC BIDO 1/3 MAY 2015

Sr. Richard Vaca C.

Seguridad Integral



Desde 1969®